

358
Respondido que la Tierra de los mes de Marzo se haia quedado en poder
de nuestro Secretario y en otra sala capudada contra Respuesta que hauides
dado en treinta del mismo mes de Marzo aqueos Vermeñades y que no hauides
auuido por ella la parte de la Ciudad hasta que seos Regencia contra sobre
Cedula de quatio de octubre. Por que todo lo que hauides Respondido a la Te-
rra de once de Marzo. Sera decir hauides Seguido pleyto el año de noventa
y nueve con el Arrendador del quinto de la Tierra el qual pretendia se de-
claran que los Pocos de que Usauades pertenecian a nra. Magestad, y hauides
Obtenido Sentencia del Juez Conservador de la Tierra declarando no
pertenecian a nra. Real Hacienda, y que despues hauides. Embaxado
los Ministros Seculares et que entrades Tierra dentro de la Ciudad os ha-
uides que uado ante el Ordinario Eclesiastico y que hauides uerdo los
autos a la nuestra Audiencia y chancilleria que reside en la Ciudad de Grana-
da por via de fuerza se haia Declarado no a haia y seos hauides Ver-
mitido y quedado pendientes ante el Juez Eclesiastico. Y que aunque fuere
cierta la Relacion que siustis en la Respuesta hera un derecho total-
mente distinto el Refracto del que agora se conuencian que el Arrendador
del quinto de la Tierra pretendia perteneciente a nra. Magestad, qualquier
Poco de Tierra no mostrando Privilegio o Licencia para hauides fabricado
Y que el hauides Embaxado los Ministros seculares Entrades Tierra
dentro de la Ciudad seria con motivo de que la vendades a secular
y estando esto prohibido a los Eclesiasticos y qualquier Senexo de negociacion
empresario de los derechos Reales no referidos que hubiese hauido
Sentencia avio favor del Juez Eclesiastico ni hauides auuido a
nuestro Consejo a justificar lo contenido en otras Respuestas y que
aunque subresede hecho y justificado nunca seos deua permitir el fabrico
de nuevo Pozo ni vender del antiguo a los Seculares la Tierra que
os sobrase ante se conueno en traer a la Ciudad para el consumo de los
Eclesiasticos las trecientas y ochenta y quatro Cargas de Tierra que os per-
tencia la Concochia, Por que con estas dilaciones querades en el presente año